



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 470 de 2016

Repartido Nº 199

Marzo de 2016

INGENIERA ELÉCTRICA LAURA SALDANHA VIVA

Designación en calidad de Directora en el Directorio
de la Administración Nacional de Combustibles,
Alcohol y Pórtland

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

CM/ 286

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	16,30
Fecha	1/3/16
Carpeta N°	

Montevideo, 29 FEB 2016

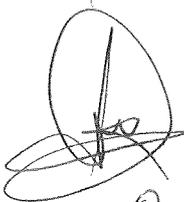
Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

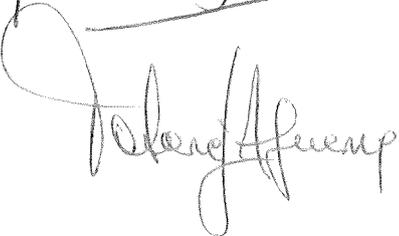
El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley N° 15.740 de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland en calidad de Directora a la Ingeniera Eléctrica Laura Saldanha Viva.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

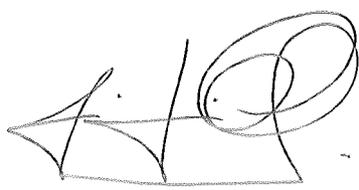
El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



Documentación reservada a partir de esta página